



Estrenos en RED: Chile y Latinoamérica Convocatoria 2025

Santiago de Chile, 21 de enero de 2025.

La Red Salas de Cine de Chile abre su convocatoria 2025 para largometrajes chilenos y latinoamericanos que buscan ser estrenados comercialmente en salas independientes del país durante el presente año.

La convocatoria de Estrenos en RED cuenta con dos líneas, una destinada a producciones chilenas y otra a producciones latinoamericanas. Se seleccionarán un largometraje chileno y un largometraje latinoamericano, que no hayan sido estrenados comercialmente en Chile y que no cuenten con distribuidor, para ser exhibidos durante el año 2025 en salas asociadas a la Red. Los estrenos serán apoyados con recursos de la Red para su correcta distribución, difusión y promoción.

La presente convocatoria permanecerá abierta desde la fecha de publicación de las bases hasta el domingo 9 de marzo de 2025. Las postulaciones serán evaluadas por un jurado compuesto por miembros de la Red Salas de Cine de Chile.

El objetivo de la convocatoria es reconocer y difundir obras cinematográficas de Chile y Latinoamérica, cuyos valores artísticos e identitarios contribuyan a la consolidación de nuestra producción cinematográfica. Asimismo, se busca promover la circulación del cine nacional y de la región, apostando por la descentralización y el trabajo en red.



**“ESTRENOS EN RED: CHILE Y
LATINOAMÉRICA”
CONVOCATORIA 2025
BASES**

Como Red Salas de Cine de Chile, nuestra misión es ser una red asociativa y descentralizada, que promueve la circulación de producciones audiovisuales tanto nacionales como extranjeras, proporcionando el acceso amplio a contenidos de calidad y fomentando la formación y mediación de audiencias reflexivas. Es por ello que la Red abre anualmente esta convocatoria para dar apoyo a aquellas obras finalizadas que buscan espacios de exhibición, así como recursos para una distribución nacional.

Se seleccionarán un largometraje chileno y un largometraje latinoamericano, que serán visualizados por un jurado compuesto por integrantes de la Red Salas de Cine de Chile.

Las obras seleccionadas serán exhibidas durante 2025 en espacios de exhibición asociados a la Red Salas de Cine de Chile.

1. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

La convocatoria para **Largometraje Nacional** está abierta a obras cinematográficas chilenas finalizadas, de cualquier género, producidas a partir de 2024. No deben haber contado aún con estreno comercial en Chile y no deben tener distribuidor en Chile. El/la postulante debe contar con los derechos de explotación de la obra en territorio chileno.

La convocatoria para **Largometraje Latinoamericano** está abierta a obras cinematográficas latinoamericanas finalizadas, de cualquier género, producidas a partir de 2024 en cualquier país de Latinoamérica. No deben haber contado aún con estreno comercial en Chile y no deben tener distribuidor en Chile. El/la postulante debe ostentar los derechos de explotación de la obra en territorio chileno. La película debe ser producción mayoritaria de un país latinoamericano.

Las líneas de convocatoria son:

- Largometraje nacional (mínimo 60 minutos de duración).
- Largometraje latinoamericano (mínimo 60 minutos de duración).



2. CÓMO POSTULAR

Las postulaciones se realizarán de forma online, a través de la página web www.redsalasdecine.cl

Para hacer efectiva la postulación, el/la responsable deberá seguir los siguientes pasos:

- Acceder al [formulario de postulación](#).
- Completar todos los campos correspondientes en el formulario de postulación online, con toda la información requerida. No se aceptarán inscripciones incompletas.
- Se solicitará un link al trailer en HD, así como un link privado (con contraseña) a la película.
- Los diálogos, narraciones y otros textos de los filmes deberán estar en español. Si este no es el idioma original, la copia de postulación deberá tener subtítulos en español.

En caso de ser seleccionado, se deberá firmar un convenio de acuerdo de exhibición con la Red Salas de Cine de Chile. Este convenio formalizará las condiciones de exhibición de la película en las salas asociadas y garantizará el cumplimiento de los compromisos mutuamente acordados. Si no se cumplen estos requisitos, la postulación será considerada inadmisibles.

3. FECHAS DE POSTULACIÓN

El plazo para el envío de postulaciones se extiende desde el día de la publicación de estas bases hasta el **domingo 9 de marzo de 2025 a las 23:59 horas (horario de Chile)**. Las películas que sean presentadas fuera de plazo no podrán ser consideradas como postuladas.

4. COSTOS Y BENEFICIOS PARA LOS SELECCIONADOS

Esta postulación no tiene costo alguno.

Las películas seleccionadas tendrán su estreno en Red durante el año 2025, en espacios de exhibición asociados a la Red Salas de Cine de Chile.



Las funciones serán determinadas por el responsable de programación de cada uno de los espacios de exhibición que decida integrar la película a su cartelera.

La Red Salas de Cine de Chile se hará cargo de la distribución en las salas de la Red a lo largo de Chile, realizando y enviando las copias en DCP o archivo H264, según corresponda, y los materiales de difusión impresos para cada título seleccionado (todo el material deberá ser entregado previamente por el postulante). Además, se entregará apoyo comunicacional con gestión de prensa y medios, promoción en redes sociales de todos los estrenos y actividades de mediación como cineforos, y la tramitación de la calificación cinematográfica.

Los ingresos obtenidos por la venta de entradas serán distribuidos en partes iguales: 50% para la película y 50% para la sala de la Red que corresponda. En caso de funciones gratuitas se pagará un fee que acordará Red Salas de Cine de Chile.

5. OBLIGACIONES DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

5.1. Es responsabilidad del/la participante proveer todos los materiales promocionales y de exhibición que se le soliciten para la correcta exhibición del largometraje, al menos, 90 días previos al estreno.

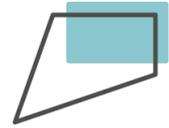
5.2. Contar con la disponibilidad y compromiso del director/parte del equipo/elenco para contenidos de Prensa y Comunicaciones (entrevistas, vídeos promocionales, entre otros).

5.3. Contar con disponibilidad para realizar actividades de mediación en las salas de la Red (conversatorios, cineforos, entre otros), lo que podría implicar viajar a distintas ciudades a lo largo del país durante el periodo en que se exhiba la película.

5.4. Proveer una copia DCP o archivo digital H264 de la obra, como así también fotogramas, afiches promocionales y fotos del equipo solicitadas por la Red.

6. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y DEBER DE VERACIDAD

Por la sola presentación a esta convocatoria se entiende para todos los efectos legales que el/la postulante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases.



Estrenos en RED: Chile y Latinoamérica se reserva el derecho de elegir las obras que participan en las diferentes secciones y de fijar su calendario de exhibición. La decisión del Comité de Selección es inapelable, por lo que NO se ofrecerán explicaciones en el caso de las obras que no resulten seleccionadas. Por otra parte, una vez que el Comité de Selección haya notificado al autor acerca de la aceptación de su obra y que este haya manifestado su conformidad al respecto, la obra no podrá ser retirada del programa.

Los y las postulantes declaran que toda la información contenida en la postulación es verídica y dan fe de su autenticidad.

Para mayor información y/o consultas, contactar a Cynthia García Calvo al correo cynthia.garcia.calvo@redsalasdecine.cl

Preguntas frecuentes en el siguiente [link](#).

Visita redsalasdecine.cl